EL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios personales, el Municipio de Guadalajara de Buga, l**a OFICINA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL** certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **JHON BALMER TOBON ROJAS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.114.058.063** de San pedro (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUADALAJARA DE BUGA"**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	**Cumple**	**Observaciones**
Formación	✓	El proponente certifica que cuenta con un Auxiliar en Diseño Grafico
Experiencia	✓	El proponente cuenta con la experiencia laboral y profesional mínima de seis (06) meses para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

MARÍA DORIS CAMACHO RICO
Secretario de Desarrollo Institucional

JULIO CESAR MORENO LOZANO
Asesor Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Paola Andrea Lugo Herrada	Auxiliar Administrativa grado I	
Reviso	Julio Cesar Moreno Lozano	Asesor Oficina de Gestión del Patrimonio Cultural	
Aprobó	María Doris Camacho Rico	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ORIGINAL FIRMADO